

# INFORME ANUAL SOBRE INFLACIÓN - 2016

República Argentina



## INTRODUCCIÓN

Desde hace dos años, la Fundación Pueblos del Sur viene publicando informes periódicos que brindan un análisis detallado sobre los diferentes datos e indicadores que hacen referencia a la inflación en Argentina. El objetivo de este aporte es proporcionar información útil para la comprensión del fenómeno inflacionario que acaece al país, sirviendo como herramienta para la toma de decisiones respecto a la definición de las variables más relevantes de la economía nacional.

Para tal propósito se han utilizado informes y documentos oficiales, coordinados por el Sistema Estadístico Nacional (SEN), que incluye los índices aprobados y utilizados de manera provisorio por el INDEC, tales como el Índice de Precios confeccionado por la Provincia de San Luis (PSL) y el de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), a lo que se suma el Índice de Precios al Consumidor, realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) desde su reactivación en junio de 2016. Si bien se ha considerado además otros informes de carácter público, las fuentes de información principalmente utilizadas son las oficiales.

El año que ha transcurrido tuvo importantes connotaciones en la evolución de los precios, resultando un factor clave en el esquema de política macroeconómica. Por eso, se presente en esta oportunidad el Informe Anual sobre Inflación en Argentina, 2016 que cuenta con un resumen detallado sobre las variaciones mensuales de los índices de precios considerados oficialmente en Argentina, e incorpora el análisis anual e interanual que surgen de las mismas. Particularmente, se puntualizará en su evolución, en sus ápices inflacionarios relacionados con diferentes acontecimientos, el costo de las políticas implementadas por el gobierno y su repercusión con la sociedad, y las perspectivas esperadas para 2017. Adicionalmente, el presente informe incluye un apartado especial a cargo del Lic. Fernando Ventura, con un aporte teórico importante para la comprensión del fenómeno inflacionario en Argentina (página 21).

### **Fundación Pueblos del Sur**

Zeballos 2089 (2000) Rosario, Santa Fe, Argentina

Tel: +54.341.4249876

[fundacion@pueblosdelur.org](mailto:fundacion@pueblosdelur.org)

[www.pueblosdelur.org](http://www.pueblosdelur.org)

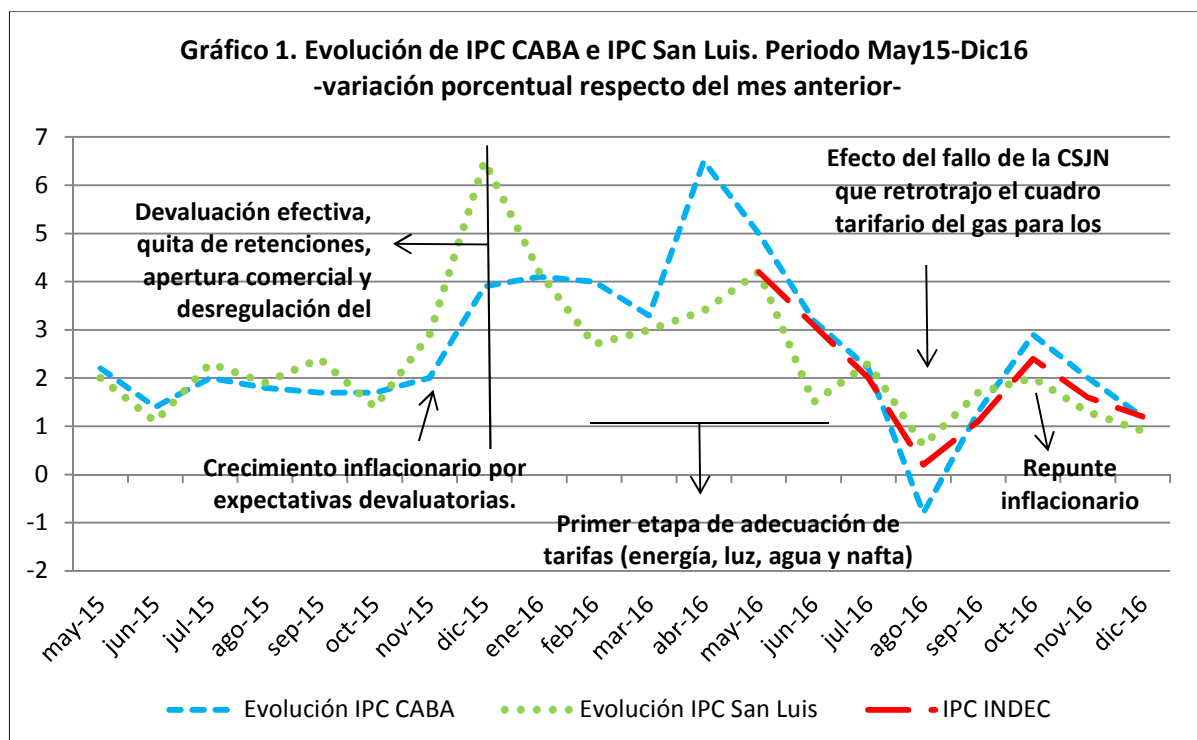
## SÍNTESIS EJECUTIVA

- ✓ A partir de noviembre de 2015 se puede identificar un nuevo proceso inflacionario, con rangos propios de un nuevo rumbo económico iniciado a partir del triunfo de Mauricio Macri las elecciones presidenciales argentinas (páginas 3 a 5).
- ✓ Esta nueva etapa se instauró como un “sinceramiento” de precios de la economía, y como principal medida de la denominada “normalización”, se suspendieron las publicaciones de las estadísticas oficiales del INDEC, hasta Junio de 2016 (página 5 a 7).
- ✓ Para controlar la inflación, el gobierno optó por el “disciplinamiento social”, validando la caída del salario real, iniciando un proceso de apertura externa y subiendo fuertemente la tasa de interés, lo que significó una transferencia de recursos fuertemente regresiva y el inicio de una etapa recesiva con aumento del desempleo (páginas 7 y 8).
- ✓ La realidad muestra que la política antiinflacionaria del gobierno de Cambiemos ha fracasado hasta el momento, ya que no se cumplieron las metas de la autoridad monetaria ni las propias promesas de campaña del presidente Macri y todo su gabinete. En efecto, la inflación del año 2016 según el IPC CABA fue del 41,05%, más del doble de lo que pronosticó el propio gobierno (páginas 8 a 10).
- ✓ Además de no alcanzar las metas establecidas, la política antiinflacionaria tuvo un impacto socio económico de graves consecuencias: retracción económica y caída del PBI; caída del consumo y aumento de la tasa de desempleo y subempleo; ajuste fiscal y subejecución del presupuesto; desprotección efectiva respecto a la importación de bienes y cierre de establecimientos productivos; caída del salario real, entre otras (páginas 10 a 12).
- ✓ Los datos permiten refutar los argumentos monetaristas sobre el proceso inflacionario actual. A pesar de que entre enero y mayo la base monetaria disminuyó un 7%, la inflación acumulada en ese periodo fue del 25,2% (valor semejante al registrado en todo el 2015, cuando la política monetaria siguió claramente otros criterios políticos). Paradójicamente, aunque desde junio el BCRA impulsó un incremento del 42,6% de la base monetaria, la inflación entre ese mes y diciembre registró una evolución del 12,7% (páginas 12 y 13).
- ✓ Vale decir que el fenómeno inflacionario actual no se puede explicar solamente desde el punto de vista monetario. La inflación abarca una multiplicidad de factores y eventos que, para el desarrollo de una política exitosa, debe contemplar correctamente el efecto de la política cambiaria, las expectativas y el comportamiento especulativo de los agentes, el grado de concentración de la economía y su capacidad de producción, el estado de la actividad económica, y obviamente, la política del país en su totalidad (páginas 14 a 18).
- ✓ A pesar de que el gobierno proyecta una inflación del 17% para el año 2017, existe amplio consenso respecto a que el guarismo final se encontrará muy por encima de eso; los tarifazos, el costo financiero, la dinámica de los no transables y las perspectivas de gasto en un año electoral, echan por tierra la idea de que “el problema de la inflación esté controlado” (páginas 18 y 20).

## 1. Evolución mensual del Índice de Precios al Consumidor en 2016

En los primeros diez meses del año 2015 se observó una tendencia estable en la evolución porcentual del Índice de Precios al Consumidor (coloquialmente reconocido como una medida de inflación) con respecto al mes anterior. Tanto en la serie de San Luis como en la de CABA, la fluctuación se ubicó entre el 1% y el 3% mensual.

Sin embargo, como se observa en el Gráfico 1, a partir de noviembre de 2015 se reconoce un nuevo escenario en cuanto a la evolución de la inflación nacional. Este puede dividirse en dos etapas con una posible tercera. En la primera, situada entre noviembre de 2015 y junio de 2016, se registra una notable aceleración en los índices de precios, con rangos de variación mensual situados entre el 3% y 7%. Este periodo inicial se relaciona directamente con el contexto político y económico que se presentó a partir del triunfo de Mauricio Macri en la segunda vuelta (ballotage) de las elecciones presidenciales. Específicamente, los índices de precios presentaron dos picos máximos (Gráfico 1), uno en diciembre de 2015 y el otro en abril de 2016. El primero se explica en mayor parte por la especulación generada a partir las expectativas devaluatorias anunciadas durante la campaña electoral, su inmediato cumplimiento a partir de la libración de los controles de cambios, la quita de retenciones, la apertura comercial (regulación de importaciones y exportaciones) y la desregulación de los acuerdos de precios (sobre todo en el rubro de alimentos). El segundo, en cambio, se explica principalmente por la adecuación del cuadro tarifario de los servicios básicos (luz, agua y gas), los aumentos en el costo de los combustibles y la reestructuración de precios relativos post devaluación.



**Nota:** La publicación de la inflación mensual por parte del INDEC comienza en el mes de mayo de 2016.

**Fuente:** Elaboración propia en base a datos del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, de la Provincia de San Luis y del INDEC.

La segunda etapa, iniciada aproximadamente en julio de 2015, se caracteriza por un proceso de desaceleración en la evolución del nivel general de los precios, vinculada directamente con el impacto del conjunto de medidas restrictivas de la Demanda Agregada, implementado el gobierno nacional desde su asunción.

La desaceleración en el ritmo de crecimiento de los índices de precios, condicen con el deterioro de la actividad económica general, afectando sensiblemente la recuperación de la económica prevista por el gabinete económico nacional para el segundo semestre del año 2016.

La orientación de las medidas recesivas se registró también en la caída de salarios reales, la menor demanda de trabajo y el ajuste fiscal, generando un contexto macroeconómico que se refleja en los siguientes indicadores presentados por el INDEC y el CAME:

- **Producto Bruto Interno (Nivel de Actividad Económica) 3er. Trimestre del 2016:** Caída del 3,8% respecto a igual trimestre del año anterior y una disminución del 2,4 en el acumulado del año respecto a igual acumulado de 2015.
- **Estimador Mensual de Actividad Económica (EMAE) Noviembre de 2016:** Caída del 1,4% con relación al mismo período del año anterior y una disminución de 2,5 en el acumulado del año respecto al acumulado de igual periodo del año anterior.
- **Estimador Mensual Industrial (EMI) Diciembre de 2016:** Caída del 2,3% respecto a igual mes del año anterior y una disminución acumulada anual del 4,6% con respecto al mismo periodo del año pasado.
- **Indicador Sintético de la Actividad de la Construcción (ISAC) Diciembre de 2016:** Caída del 7,8% con respecto a igual mes del año anterior. El acumulado anual presenta una caída del 12,7 por ciento respecto de igual periodo del año pasado.
- **Desempleo en el 3er. Trimestre de 2016:** 8,3% (con picos de 12,1% en Mar del Plata, 10,6% en partidos del Gran Buenos Aires y 9,3% en el Gran Rosario).
- **Ventas minoristas<sup>1</sup>:** En diciembre de 2016, registra una caída del 5,4 por ciento con respecto a igual mes de 2015. El acumulado anual presenta una disminución del 7% con respecto al mismo periodo del año anterior.
- Caída en la actividad comercial y en diversos sectores industriales.

La mayoría de los indicadores y estimadores presentados anteriormente registraron caídas continuas en su evolución, tanto en el indicador mensual como en todo anualmente desde comienzos del 2016, aproximadamente.

A pesar de la desaceleración observada a mitad de año, en el mes de agosto y parte del mes de septiembre de 2016, se observó un marcado descenso en el ritmo de crecimiento en los diferentes Índices de Precios al Consumidor. Esto se debió al efecto del fallo de la Corte Suprema de Justicia que confirmó parcialmente una sentencia que anulaba las

---

<sup>1</sup> Información extraída del CAME (Confederación Argentina de la Mediana Empresa).

Resoluciones N° 28 y N° 31 del Ministerio de Energía y Minería del 1 de Abril de 2016 en favor de los usuarios residenciales al retrotraer los cuadros tarifarios.

De todas maneras, pese a los esfuerzos del gobierno nacional por contraer los márgenes de fluctuación de la inflación, a partir del mes de Septiembre se vislumbró el comienzo de una posible tercera etapa inflacionaria identificada a partir del rebrote de las tasas de variación de los índices de precios mensuales. En efecto, en el mes de octubre, los índices de precios mensuales (INDEC y alternativos), fluctuaron entre el 2,5% y el 3%, con una variación promedio del 2,4%, mientras que en noviembre y diciembre, la variación mensual osciló entre el 1,3% y 2%, observándose una leve desaceleración en el nivel de precios en comparación del décimo mes.

## **2. Re-edición de estadísticas oficiales: IPC-GBA para Diciembre de 2016**

La llegada del nuevo Jefe de Estado, en diciembre de 2015, trajo consigo un nuevo lineamiento para el funcionamiento de la política económica del país. Esta nueva etapa (aunque con sobrados antecedentes históricos en el país), fue denominada por los actuales funcionarios del gobierno, proceso de “sinceramiento” de la economía. Dentro del conjunto de medidas de neto corte neoliberal, se propuso una “normalización” de las estadísticas oficiales, lo cual derivó inmediatamente en la cancelación de la totalidad de las publicaciones del INDEC, en el mismo mes de la asunción.

La generación de datos por partes del Índice de Precios al Consumidor Nacional y Urbano se detuvo, a pesar de los avances metodológicos que proponía (como por ejemplo, una mayor cobertura territorial y una canasta de bienes más numerosa y representativa). La intención de las nuevas autoridades del Instituto era “recomponer” la transparencia y veracidad de la información presentada, además, de restituir la anterior metodología del Índice de Precios (IPC-GBA). En el tiempo que duró el reordenamiento de dicho indicador se propuso la utilización de dos indicadores alternativos para el seguimiento de dicha variable. Ambos pertenecían al Servicio Estadístico Nacional (SEN): estos eran generados por las Direcciones Provinciales de Estadística y Censos de la provincia de San Luis y de la Ciudad de Buenos Aires. Tras más de seis meses sin estadísticas oficiales nacionales sobre precios, en el mes de junio de 2016, el INDEC reanudó el calendario habitual de difusión del Índice de Precios al Consumidor para Gran Buenos Aires.

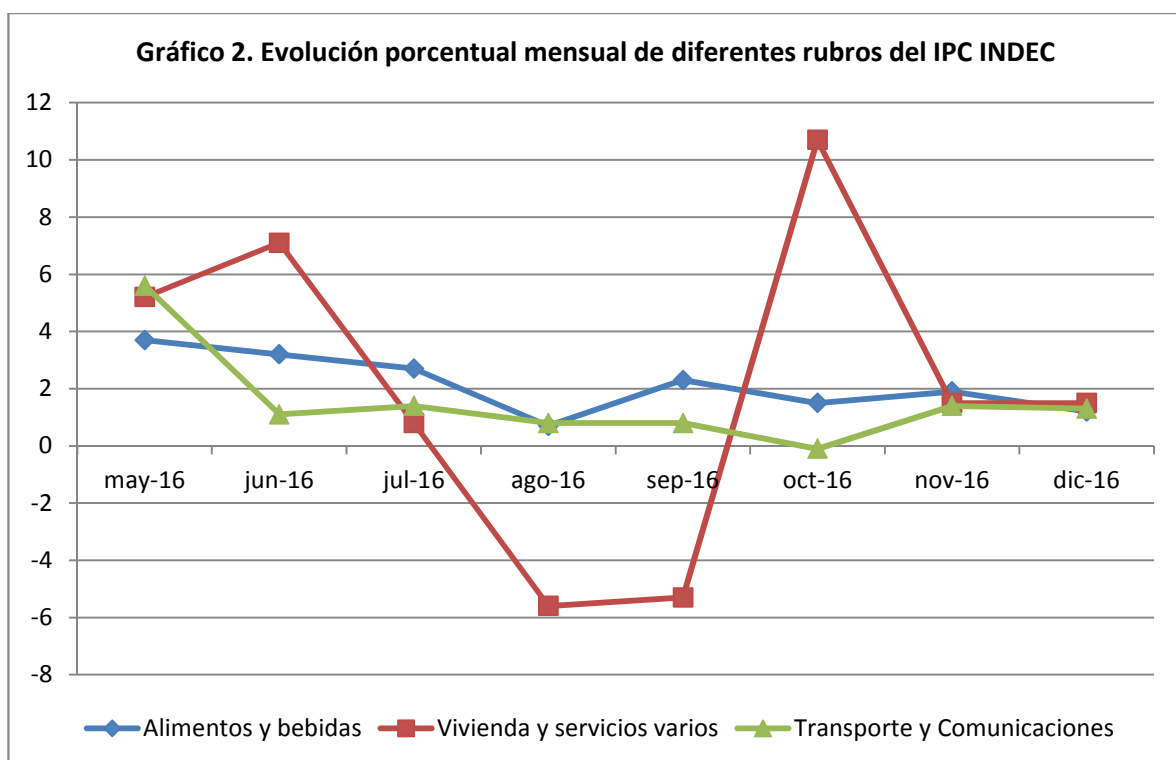
En particular, el índice de precios al consumidor para la Ciudad de Buenos Aires y los partidos que integran el Gran Buenos Aires para el mes de diciembre registró una variación del 1,2% con respecto al mes anterior. A continuación, la Tabla 1 muestra la variación correspondiente a cada capítulo de la canasta del IPC.

**Tabla 1. Índice de Precios al Consumidor GBA. Variaciones Diciembre de 2016 respecto al mes anterior (según capítulos)**

Nivel General	Variación porcentual respecto al mes anterior
<b>Nivel General</b>	<b>1,2</b>
Alimentos y bebidas	1,2
Indumentaria	--
Vivienda y servicios básicos	1,5
Equipamiento y mantenimiento del hogar	2,0
Atención médica y gastos para la salud	0,8
Transporte y comunicaciones	1,3
Esparcimiento	2,0
Educación	0,7
Otros bienes y servicios	0,9

Fuente: INDEC

Si bien, a partir del mes de Junio de 2016, el nivel general del Índice de Precios al Consumidor GBA presentó un breve periodo de moderado crecimiento mensual, vale destacar la variación que registraron los rubros más sensibles para la población asalariada, para hacer énfasis en el grupo de personas más sensibles a los efectos de la inflación. En el Gráfico 2, se exhibe la evolución porcentual por mes de los capítulos “Alimentos y bebidas”, “Vivienda y servicios varios” y “Transporte y Comunicaciones”.



Fuente: INDEC.

Particularmente, el rubro que abarca el consumo alimentario en el periodo Mayo-Diciembre de 2016 no registra una desaceleración destacable del índice. Mientras que en el mes de agosto de 2016, el Ministro Alfonso Prat Gay sostenía que “se moderó fuertemente el aumento de precios de alimentos”, la variación promedio se situaba en 2,2% mensual, similar al promedio de los otros dos rubros que se ubicaban en 2% para “Vivienda y servicios varios” y en el 1,1% para “Transporte y Comunicaciones”.

Cabe mencionar que si bien en los meses de agosto-septiembre las tarifas de gas evidenciaron una baja por el efecto del fallo de la CSJN que retrotrajo los cuadros tarifarios a los valores vigentes al 1 de abril, luego de la audiencia pública del 16 de septiembre, en octubre las tarifas volvieron a subir. Esto impulsó nuevamente la inflación registrándose en dicho mes una variación del rubro “Vivienda y servicios varios” que escaló al 10,7%.

Del mismo modo, se debe tener en cuenta que aquellas personas que se encuentran en los deciles más bajos de ingresos, resultan más afectadas por la variación de precios en bienes y servicios de primera necesidad. Por lo tanto, es necesario evidenciar que solamente el rubro de “Alimentos y bebidas” acumula una variación del 18,5% anual según el IPC-GBA para el periodo May-Dic 2016. Para el IPC de la Ciudad de Buenos Aires la división de “Alimentos y bebidas no alcohólicas” acusó para el mes de diciembre de 2016 una variación interanual del 33,9%.

### **3. Análisis sobre la evolución de la tasa anual de inflación**

La evolución del índice general de precios para el año 2016 se vio fuertemente afectada por el régimen económico que comenzó con el arribo de Mauricio Macri a la presidencia de la Nación. Desde el gobierno se habló de “sinceramiento de precios”, argumentando que los controles y regulaciones establecidos por el gobierno saliente, generaban una distorsión en los precios de la economía. Sin embargo, la tendencia decreciente que habían registrado todos los indicadores de inflación, oficiales o no, hasta noviembre de 2015, pone en duda esta posición.

No caben dudas de que la dinámica de precios cambió drásticamente a partir de las medidas tomadas por el nuevo gobierno, que incluso antes, comenzaron a evidenciarse dadas las expectativas que generaron los anuncios respecto a la liberación de los controles en el mercado cambiario. Esto quedó reflejado en la evolución de los precios que cambió de tendencia en el mes de noviembre de 2015 y consolidó su fuerte ascenso a partir de allí, alentado por la política liberalizadora y desreguladora del nuevo gobierno.

La devaluación del peso (que inicialmente alcanzó el 60%), la quita de retenciones al agro y al sector de la minería, la liberación de controles sobre precios, el incremento del costo financiero, el aumento de tarifas y la quita de subsidios sobre insumos que forman parte

del proceso productivo, son, entre otros, los factores que explican el aumento de los precios internos de la economía.

Sin embargo, a pesar de estos factores que impulsaron el alza generalizada en los precios de la economía, la actual conducción política actual implementó una política anti-inflacionaria que se basó en las siguientes premisas:

- Impulsar una caída del salario real, para inducir una baja en la demanda.
- Restringir la oferta monetaria para reducir los saldos reales de dinero.
- Inducir a las empresas a bajar los precios por la vía de una apertura indiscriminada de productos importados y por el efecto de un esquema recesivo a nivel nacional.

De esta manera, se optó por vía del “disciplinamiento social” para provocar una caída en el nivel de inflación, impulsando un reajuste de los precios relativos en base a una redistribución regresiva del ingreso, fiel al estilo que demostró el nuevo gobierno desde su asunción. Esto fue acompañado con una serie de medidas que mejoraron sustancialmente el nivel de rentabilidad de algunos sectores, ya sea mediante el otorgamiento de permisos para incrementar tarifas o la vía libre para realizar aumentos, reducciones impositivas o medidas liberalizadoras.

Sin embargo, los resultados no fueron los esperados y pese a los vaticinios de las autoridades nacionales, no se logró cumplir con las metas de inflación para 2016. En efecto, a principios del mes de enero de 2016, el ex ministro de Hacienda, Alfonso Prat Gay, junto con su equipo económico expuso en conferencia de prensa las metas fiscales e inflacionarias para los próximos 4 años, y sostuvo que en 2016 la inflación anual “se ubicará dentro de un rango de entre 20 y 25 por ciento”. De la misma manera, a finales de abril, el actual director del BCRA, Federico Sturzenegger, en la presentación de la política monetaria para 2016 exhibió que por medio de la promoción de la estabilidad monetaria se buscaba “inducir una baja sistemática y sostenible de la tasa de inflación, llevándola en un plazo razonable al 5 por ciento”. En aras del cumplimiento del programa inflacionario, el director del BCRA sostuvo que la Institución “se ha puesto como objetivo llevar la inflación (...) lo más cercana al 25 por ciento”.

En la Tabla 2 se presenta la variación interanual para diciembre de 2015, la cual concluyó en un promedio de 29,25% para los índices de CABA y de San Luis. Es necesario aclarar que las variaciones acumuladas para 2015 rondan entre 25% y 32% porque se encuentran incluidos los dos últimos meses del año donde se registraron los mayores picos inflacionarios pos-elecciones. Por ejemplo, si se supone que las variaciones mensuales para noviembre y diciembre registradas fueron iguales al promedio de los diez primeros meses (1,85% para SL y 1,8% para CABA), los acumulados hubiesen dado 24,2% para el IPC de la Ciudad de Buenos Aires y 24,6% para el indicador de la provincia de San Luis.



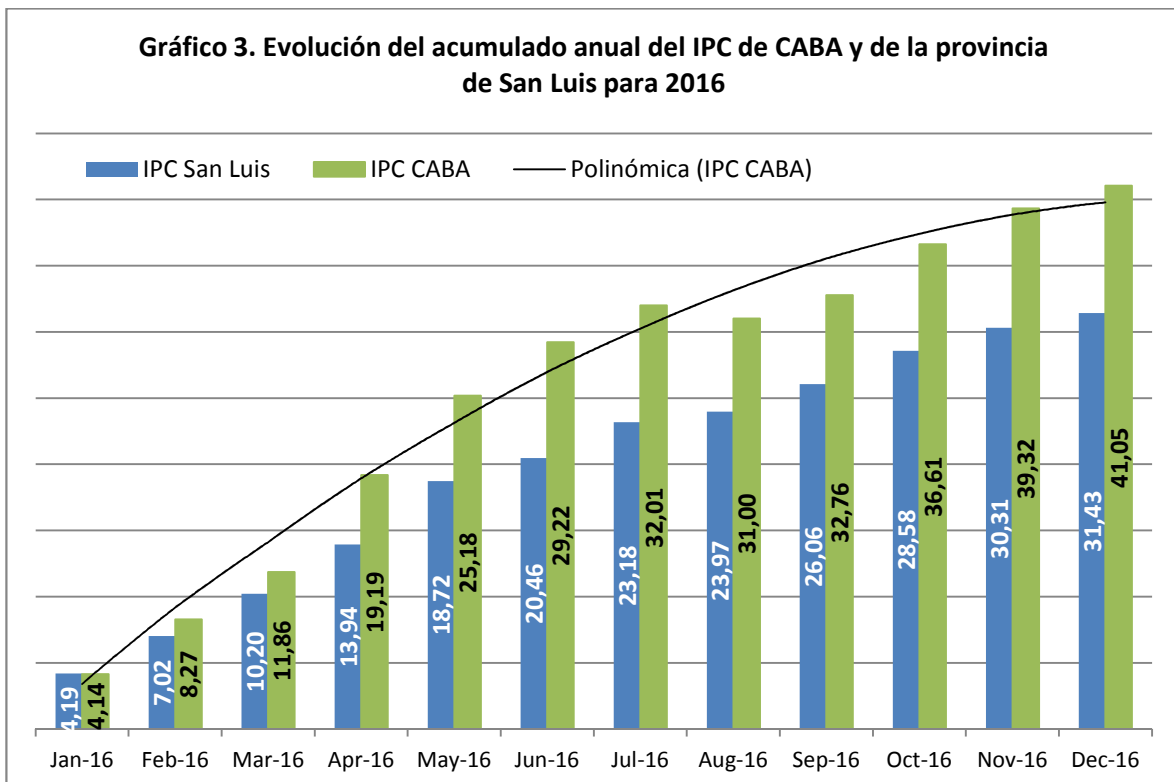
**Tabla 2. Variaciones interanuales para Dic-2016 y proyección anual para 2016**

	Variación interanual Dic15 respecto a Dic14	Variación interanual desde Dic15 respecto Dic16	Proyecciones anuales para 2016 (*)
<b>IPC-GBA</b>	-Datos insuficientes-		
<b>CABA</b>	26,9%	41,0%	Entre el 40 y 45%
<b>IPC San Luis</b>	31,6%	31,4%	

**Nota:** (\*) Proyecciones de consultoras privadas en relación a la variación anual del IPC para 2016.

**Fuente:** INDEC, CABA, provincia de San Luis y consultoras privadas.

**Gráfico 3. Evolución del acumulado anual del IPC de CABA y de la provincia de San Luis para 2016**



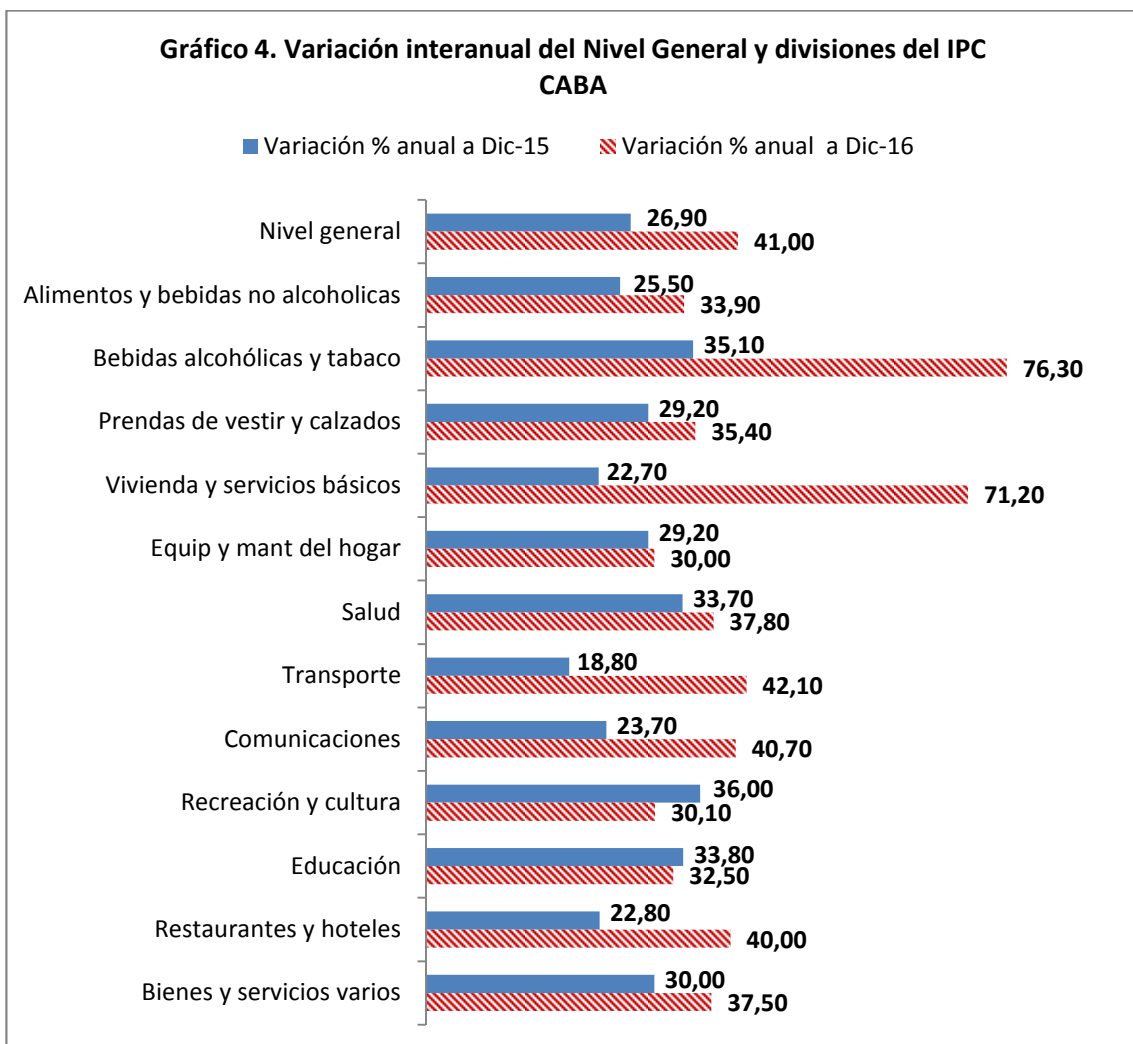
**Fuente:** Elaboración propia en base a datos extraídos de los Centros Estadísticos de CABA y de la provincia de San Luis.

Asimismo, a partir de las estadísticas disponibles hasta el momento la evolución de la inflación acumulada para diciembre de 2016 con respecto a igual mes del año anterior, se registra una oscilación entre 31% y 41% en ambos Índices. El Índice de Precios al Consumidor de la Ciudad de Buenos Aires (Gráfico 3) presente una inflación anual del 41%. Mientras que, el Índice de la provincia de San Luis ascendió al 31,4%. Ambos indicadores registran un promedio anual del 36,4%.

De acuerdo a estos datos, el promedio de los niveles anuales para los índices alternativos se encuentra 11,5 puntos porcentuales por encima de la meta de inflación esperada por el gobierno nacional a principios de 2016.

Es más, la variación anual del IPC CABA para diciembre de 2016 sobrepasa en 16 puntos porcentuales lo esperado por el gabinete presidencial. Por lo tanto, bien puede hablarse del fracaso rotundo de la política inflacionaria implementada por el gobierno nacional, porque dado el objetivo a alcanzar establecido para el año por la propia gestión económica, los indicadores muestran una variación sustancialmente mayor a la esperada.

En el gráfico siguiente se exhiben las variaciones interanuales correspondientes al nivel general y sus divisiones para los años 2015 y 2016 del IPC CABA. Tal como se muestra, la evolución es superior en todos los rubros que componen al Índice. Para el año 2016, las variaciones acumuladas de las divisiones del IPC promediaron un 28,4%; mientras que, para el año siguiente, la media ascendió al 42,3%.



**Fuente:** Elaboración propia en base a datos extraídos de los Centros Estadísticos de CABA.

#### 4. Costos de la política anti-inflacionaria

Tal como se evidenció en los gráficos anteriores, a partir de mitad de año, la evolución del índice general de precios cambio de tendencia: la tasa de variación mensual del IPC fue menor en comparación con los meses anteriores. Incluso en la variación acumulada anual

del Índice de Precios generado por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se registra en el mes de agosto una tasa negativa (deflación). Esta variación negativa se debe a que en los meses de agosto y septiembre de 2016 los índices bajo análisis se vieron parcialmente afectados por la modificación de la tarifa del gas para los usuarios residenciales impuesta por la CSJN.

Por lo tanto, en vista del proceso de depreciación de la evolución del IPC, funcionarios del gobierno nacional anunciaron que la inflación había dejado de ser un problema para la economía argentina. Particularmente, Alfonso Prat Gay declaró que, teniendo en cuenta la variación mensual del IPC en el mes de agosto y las esperadas para los próximos meses, “efectivamente” se consiguió “bajar la inflación en el segundo semestre”. También sostuvo que “la inflación ya no es un tema” y que “hace dos meses era la única preocupación”<sup>2</sup>.

En vista de los guarismo, resulta una ingenuidad considerar que el problema de la inflación se encuentra controlado. Si bien es cierto que el descenso registrado en los índices es una buena noticia, lejos se está de anunciar el éxito de la política de precios, por lo que resulta de vital importancia dilucidar que el freno momentáneo en el proceso inflacionario generó las siguientes consecuencias en la economía del país:

- Posición negativa en relación a la reapertura de negociaciones salariales a pesar de la disminución en el poder de compra de la población asalariada.
- Enfriamiento en el conjunto de la económica del país: caída del PBI, de la productividad, del consumo y aumento de la tasa de desempleo, entre otros.
- Recortes en algunas partidas del gasto público y sub-ejecución del presupuesto.
- Desprotección efectiva respecto a la importación de bienes. El control de precios a través de un esquema aperturista que promueve la competencia (desleal) entre la producción interna y los bienes de origen extranjero (importaciones) genera un desaliento en la producción nacional, que deriva en cierre de empresas y pérdida de empleo. Cabe aclarar que esta estrategia antiinflacionaria atenta contra la industria nacional (dado que provoca una sustitución entre productores argentinos y foráneos), y no garantiza una influencia efectiva sobre los precios finales que depende en gran medida del grado de concentración de los sectores.
- Pérdida del poder adquisitivo de los trabajadores: el promedio de las negociaciones salariales no cubren el nivel interanual de inflación registrado para diciembre de 2016 según el IPC CABA (Tabla 4).

---

<sup>2</sup> Declaraciones extraídas de una entrevista a Alfonso Prat Gay para Radio La Red el 29 de agosto de 2016. Más información en: <http://www.lanacion.com.ar/1932623-alfonso-prat-gay-la-inflacion-ya-no-es-un-tema-hace-dos-meses-era-la-unica-preocupacion>

<b>Tabla 4. Acuerdos salariales gremio por gremio en paritarias 2016</b>	
	<b>Porcentaje</b>
Docentes bonaerenses	34,6%
Docentes porteños	35,6%
Transporte	29%
Aceiteros	38%
Bancarios	35%
Metalúrgicos	35%
Tabacaleros	32%
Frigoríficos	20%
Comercio	20%
Sanidad	33%
Plástico	24%
Gráficos bonaerenses	25%
Construcción	22%
Droguerías	33%
Avícola	35%
Estacioneros	17%
Empleados públicos	31%
Prensa de Buenos Aires	31%
Camioneros	37%
Petroleros patagónicos	30%
<b>PROMEDIO</b>	<b>30%</b>

**Fuente:** Información extraída de [www.cronista.com](http://www.cronista.com). Última actualización: 27/06/2016.

Asimismo, y fuera del análisis de los costos de estas políticas, es importante resaltar que la disminución de la variación del índice de precios no implica una mejora en el bienestar económico de la población, sino que reduce las chances de “estar peor”. Por lo tanto, para que la nación pueda celebrar un mayor bienestar económico se debe contar con un plan sostenible que aliente el crecimiento económico, garantizando las condiciones de vida de las generaciones actuales y futuras, en el marco de una mejor y más inclusiva distribución del ingreso.

Por último, tal como se mencionó anteriormente, no hay que pasar por alto la aceleración que presentaron los diferentes índices de precios para el mes de octubre, por lo que muy lejos se encontró la economía argentina de superar el problema de los precios, incluso respecto a dos años de alta inflación como lo fueron el 2014 y 2015. Esto indica que es muy probable que la Argentina siga padeciendo un proceso de recesión combinado con altos niveles de inflación.

## 5. Situación provincial: Índice de Precios al Consumidor de Santa Fe

Luego de más de tres años sin estadísticas oficiales por parte del Gobierno de la Provincia de Santa Fe, el Instituto Provincial de Estadística y Censos de Santa Fe (IPEC) retomó la publicación mensual del Índice de Precios al Consumidor. La decisión de reanudar la generación de datos provinciales tuvo como puntapié inicial la emergencia estadística decretada por el INDEC a finales de 2015. Además, las primeras publicaciones del IPC provincial se dan en el marco del inicio de las negociaciones paritarias.

En efecto, según el IPEC, en diciembre de 2016, el nivel general del IPC-SF se registró un variación anual acumulada del 32,9%. Tal como se puede observar en el Gráfico 5, los rubros que presentaron mayor variación acumulada en 2016 fueron “Atención médicas y gastos para la salud” con 37,2%, “Vivienda y servicios básicos” con 37%, y “Educación” y “Transporte y comunicaciones” alrededor del 35%. Asimismo, el capítulo de “Alimentos y bebidas”, uno de los más sensibles para la población, registró una aumentó anual del 31,3%.



**Fuente:** Instituto Provincial de Estadística y Censos de la provincia de Santa Fe.

En comparación con los demás índices evaluados a lo largo del trabajo, el nivel reportado por el organismo provincial se encuentra muy lejos de sus pares provinciales y de aquel nacional; específicamente, se encuentra alrededor de 9 puntos porcentuales por debajo del nivel de inflación registrado por el IPC de la Ciudad de Buenos Aires.

Por otra parte, el IPC provincial registró una variación anual del 32,9%, mientras que el IPC CABA midió 41%, el IPC Congreso 40,3% y el Índice de la CGT 40,2%.

Esta situación plantea un potencial problema para el inicio de las negociaciones salariales correspondientes a 2017. La discusión paritaria tienen como punto de partida (o bien, de referencia) las estadísticas oficiales pasadas y las proyecciones para el año en cuestión. De modo que si las autoridades provinciales consideran una medida de inflación que se reporta por debajo de la media nacional, se esboza un inconveniente para los trabajadores estatales que cerraran acuerdos salariales a la baja, perdiendo así poder adquisitivo.

## **6. Argumentos teóricos para explicar la Inflación**

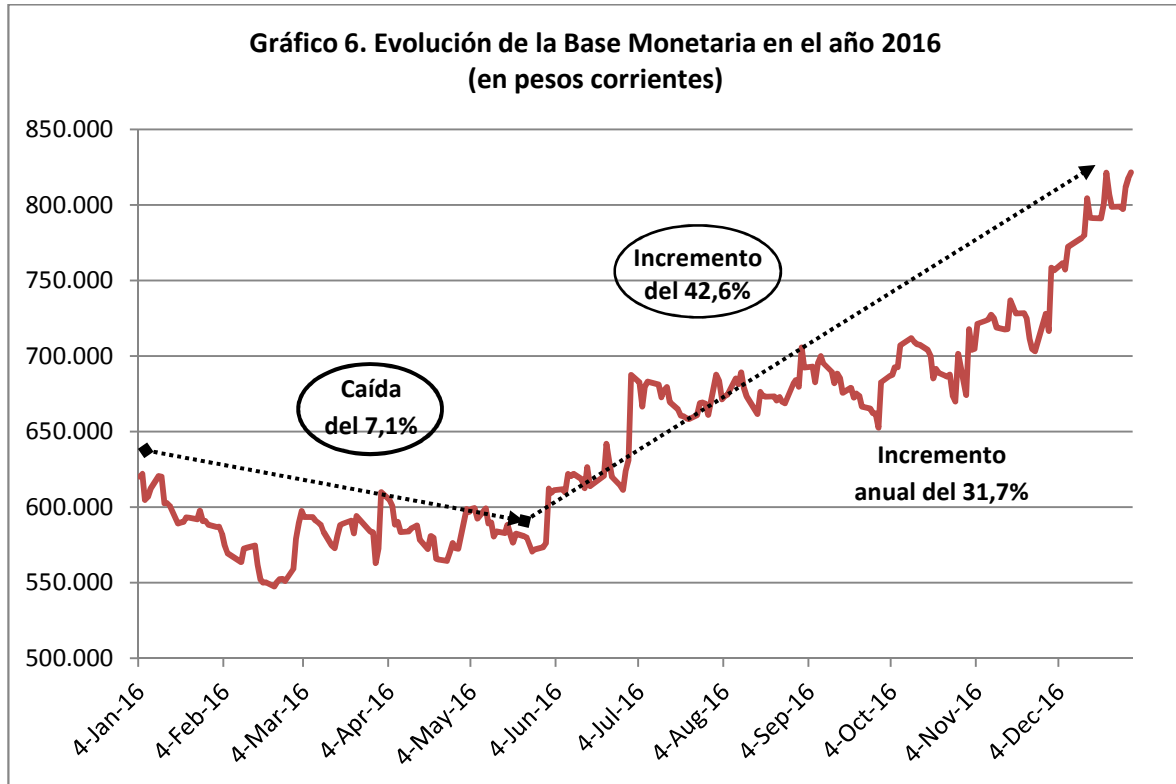
El principal fundamento teórico sobre el que se basa gran parte de los economistas que integran el actual gobierno proviene de la corriente monetarista, al asociar el incremento en el nivel general de precios de la economía con la emisión de dinero (aumento de la base monetaria). Es decir, a mayor emisión, mayor inflación.

En consonancia con este hilo argumentativo, el actual director del Banco Central, Federico Sturzenegger, desplegó a lo largo del año 2016, un conjunto de medidas que afectaron el mercado de dinero y buscaron reducir la emisión respecto a la estrategia impulsada por la anterior gestión. Además de la liberación del mercado cambiario (levantamiento del denominado “cepo cambiario”), se incentivó fuertemente la colocación de recursos líquidos del sistema en activos emitidos por el BCRA, afectando fuertemente la tasa de interés, con impacto recesivo considerable sobre la economía real.

Sin embargo, a pesar de la aplicación de estas medidas que se aplicaron desde el inicio de la gestión, las metas de inflación propuestas por el organismo autárquico estuvieron lejos de cumplirse. En efecto, a pesar de que la base monetaria disminuyó aproximadamente un 7% en los primeros 5 meses del año (Gráfico 6), la inflación acumulada en ese periodo registró una variación del 25,2% según las mediciones de la Ciudad de Buenos Aires, un valor semejante al registrado en todo 2015, cuando la política monetaria siguió claramente otros criterios. A su vez, la variación interanual a junio de 2016 fue de 44,1%, alrededor de 18 puntos porcentuales mayor que la registrada el mismo mes de 2015.

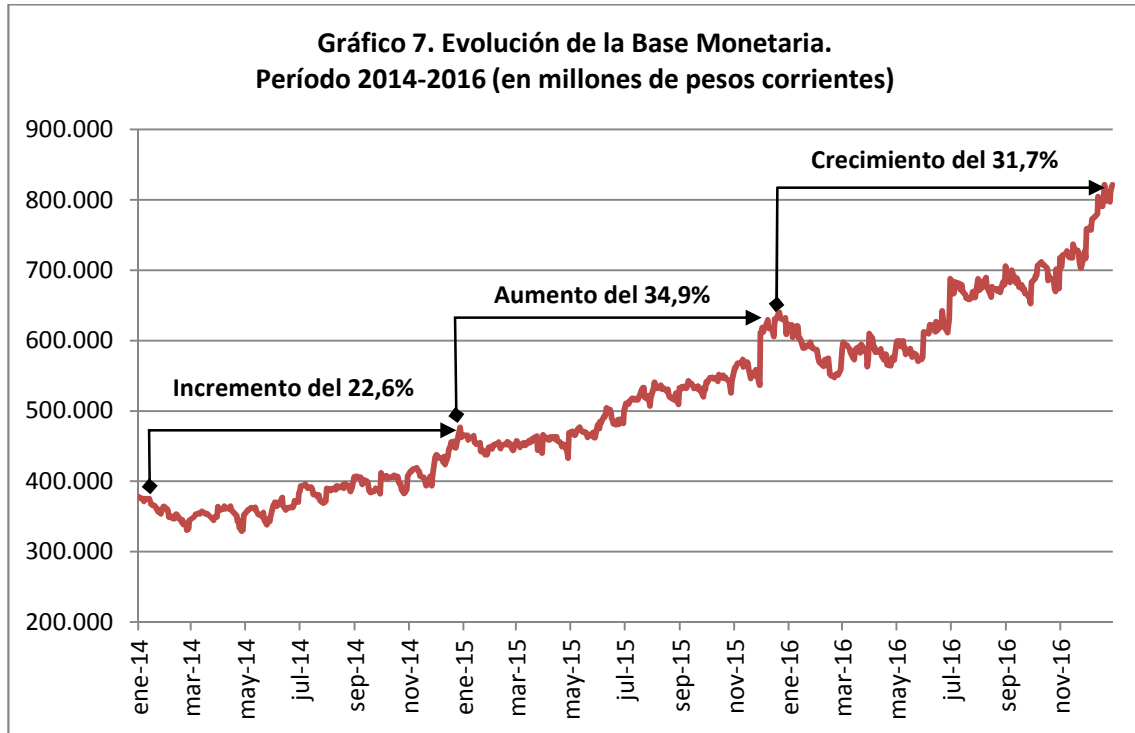
Paradójicamente, a partir de junio de 2016, el BCRA impulsó un incremento del 42,6% en el stock de la base monetaria, pero la inflación entre junio y diciembre registró una evolución menor, del 12,7%.

Bien podría decirse que, más allá de la cuestión monetaria en sí misma, los niveles de inflación registrados en el segundo semestre del año, estuvieron estrechamente vinculados con el contexto recesivo que generó el programa económico, además del freno a la implementación de aumentos tarifarios que generó el fallo de la Corte Suprema de Justicia. Con este combo de medidas, la incidencia de la cantidad de dinero sobre los índices inflacionarios encuentra escaso asidero.



**Fuente:** Elaboración propia en base a datos extraídos del BCRA.

En los últimos años (con foco en los últimos tres), se planteó cierta distancia entre las premisas monetaristas y la realidad reflejada en los números. Esto ocurre porque, previo al cambio de gobierno, en diciembre de 2015, el proceso de desaceleración en el crecimiento de la inflación se desarrolló en coincidencia con un aumento en los niveles de emisión monetaria (Gráficos 7 y 8). Por ejemplo, en el año 2014 el BCRA registró un crecimiento del 22,6% en la base monetaria mientras que el nivel de inflación anual ascendió al 38% según el Centro de Estadísticas de la Ciudad de Buenos Aires. En 2015, la base monetaria aumentó un 34,9% respecto al año anterior y la variación acumulada anual finalizó en 26,9% (IPC CABA). Estos dos años reflejan que la tasa de variación de la base monetaria creció con respecto del año anterior, al contrario del Índice de Precios donde su tasa evolución anual disminuyó con respecto al año anterior.



**Fuente:** Elaboración propia en base a datos extraídos del BCRA.

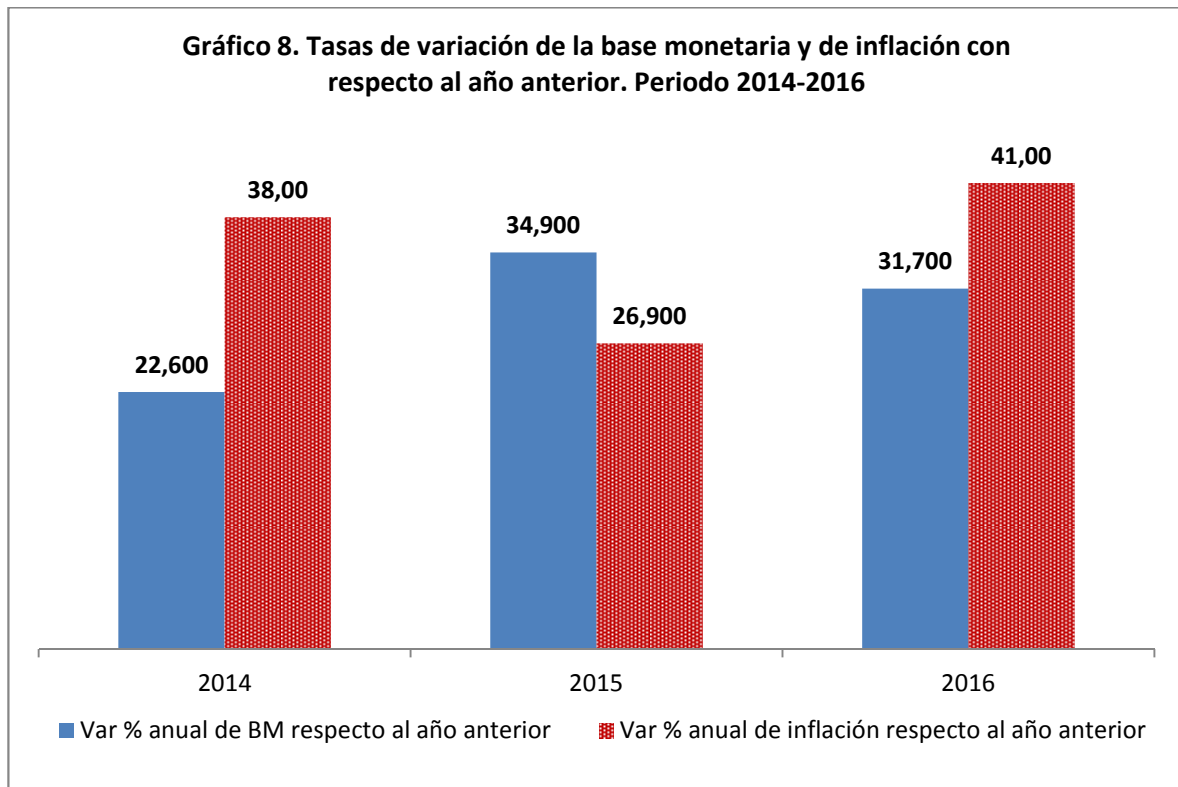
Esto indica que, si bien la cantidad de dinero en la economía influye sobre las expectativas inflacionarias, la manera en que lo hace responde a cuestiones propias del mercado local, además de que existen otros factores determinantes de las variaciones del nivel general de los precios con más incidencia que el ritmo de emisión monetaria.

Esta conclusión es todavía más robusta en estructuras de mercado de tipo oligopólicas, como se observan en gran parte de los encadenamientos productivos en Argentina. Si además de ello, se suma el grado de exposición externa que tienen las cadenas de valor, que incorporan gran parte de insumos importados en sus procesos productivos, la política cambiaria pasa a ser un fuerte determinante en este sentido.

No hay mucha novedad en estas conclusiones. Lo que resulta llamativo es el énfasis que algunos economistas hacen a la hora de explicar el fenómeno de la inflación, responsabilizando casi exclusivamente a la emisión monetaria en detrimento de otras cuestiones propias a los mercados imperfectos y el abuso de posiciones dominantes.

Como refleja el Gráfico 8, en 2014 y 2016 las tasas de inflación escalaron a porcentajes significativamente mayores a las registradas por la base monetaria y esto se explica en gran medida por las devaluaciones del peso sufridas esos años, las cuales provocaron un traslado directo a la estructura de costos internos de la economía.





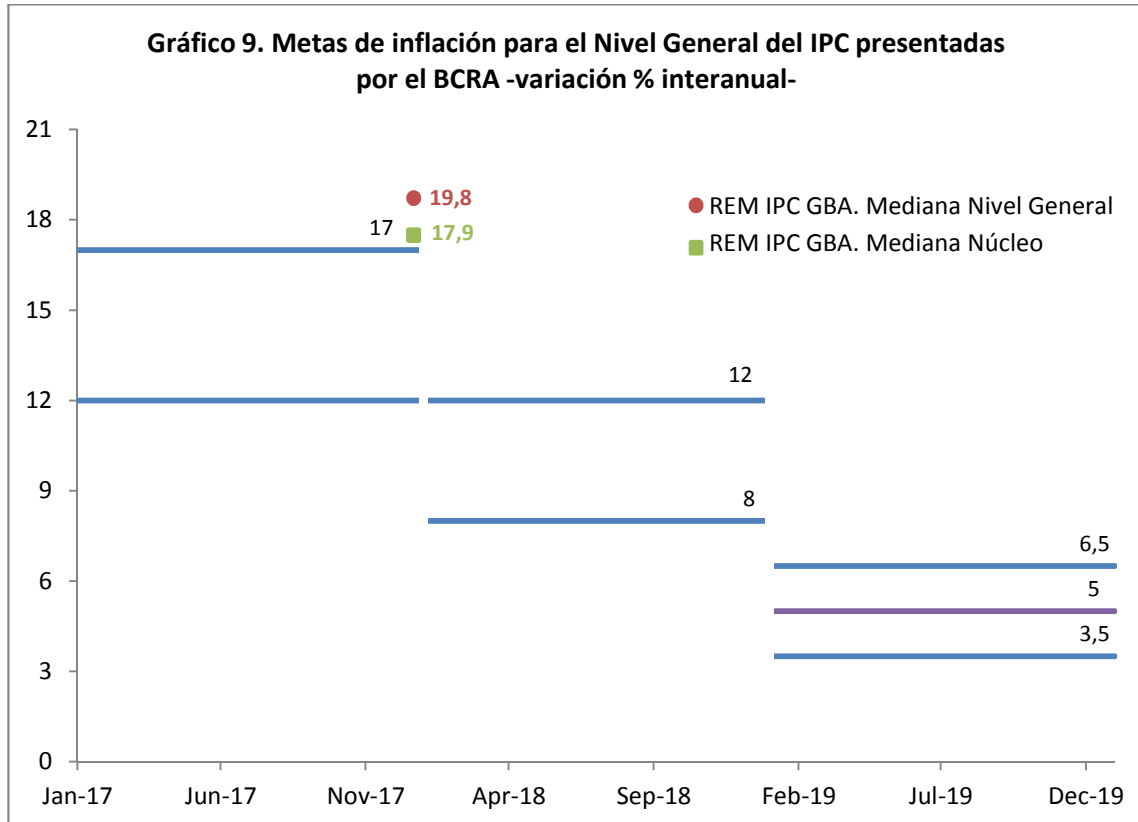
**Fuente:** Elaboración propia en base a datos extraídos del BCRA y del Centro de Estadísticas de CABA.

En efecto, con la información presentada, vale decir que el fenómeno inflacionario no se circunscribe solamente a las variables monetarias de la economía de un país. La inflación abarca una multiplicidad de factores y eventos, por lo que su análisis debe tener en consideración las expectativas, el comportamiento de los diferentes agentes, el grado de concentración de la economía, y actividad económica, y obviamente, la política del país en su totalidad.

## 7. Metas de inflación presentadas por BCRA para los próximos 3 años

A finales del mes de septiembre, el presidente del BCRA, Federico Sturzenegger, presentó un plan que incluía metas de inflación para los próximos años. A través de este programa el BCRA pone como objetivo de política que los precios finales de la economía oscilen dentro de cierto rango preestablecido. Específicamente, para 2017 se definió un rango de variabilidad interanual entre 12% y 17% (ver Gráfico 9).

El economista a cargo del BCRA sostuvo que el objetivo primordial que persigue el Régimen de Metas de Inflación “es generar (...) un mecanismo de coordinación para los tomadores y formadores de precios en la sociedad”. En otras palabras, “un sistema que ofrece a la sociedad una unidad de valor previsible y estable”. Además, institucionalmente se explicitó que dicho programa “facilita la coordinación entre los actores de la economía” y “disminuye la inflación, mejora la distribución del ingreso y permite a los países crecer más”.



Fuente: BCRA.

Sin embargo, se sabe que en pos de cumplir con las metas estipuladas, la autoridad monetaria utilizará los instrumentos de la política a su alcance (por ejemplo, modificando las tasas de intereses, realizando operaciones de mercado abierto, emitiendo dinero o interviniendo en el mercado cambiario) que, en muchos casos, van en contra de otros objetivos de política económica, como ser la generación de empleo, la distribución del ingreso y la inclusión social.

Este fue el criterio que primó durante el primer año de la gestión al frente del BCRA. En los mayores picos de inflación del corriente año, Sturzenegger subió la tasa de interés de las LEBACS a 30 días con máximos de 38% anual y disminuyó la emisión monetaria con el objetivo de contraer el saldo real de dinero (disminuir el dinero circulante) como política antiinflacionaria. Eso generó un drástico incremento en la tasa de interés con impacto directo en la inversión y el consumo doméstico, versando el proceso de acumulación en la renta financiera y la especulación, tal como sucediera en oportunidad de la Reforma Financiera, instaurada por la dictadura cívico-militar en el año 1977.

A mitad de año, en línea con la desaceleración del índice de precios, se comenzó un proceso de contracción en el nivel de las tasas de intereses (alrededor del 25%/26%), al mismo tiempo que se evidenciaban los costos sociales, económicos y productivos de un esquema fuertemente contractivo y regresivo. Hacia fines del año 2016, la tasa de interés para LEBAC a 35 días se ubicó en torno al 24,75% con la expectativa de mantenerse en el corto plazo; sin embargo, no se revirtieron los costos en materia de consumo e inversión.

## 8. Expectativas inflacionarias para 2017

Un aporte que vale la pena destacar, es la publicación que hace el Centro de Investigación en Finanzas de la Universidad Don Torcuato Di Tella de su “Encuesta de Expectativas de Inflación”. En el mes de diciembre de 2016, la misma arrojó los siguientes resultados:

- La inflación esperada por la población para los próximos doce meses se ubica en 25% según la mediana<sup>3</sup> de las respuestas o en 28,9% según el promedio<sup>4</sup> (cayeron 1,5 puntos porcentuales respecto de la medición de noviembre).
- De acuerdo a la mediana, las expectativas de inflación caen en el Interior del país, suben en la Capital Federal y se mantienen para el Gran Buenos Aires. De acuerdo al promedio, las expectativas de inflación caen en las tres regiones del país.
- Las expectativas de inflación, de acuerdo a la mediana suben para los sectores de ingresos altos y bajan para los sectores de ingresos bajos. De acuerdo al promedio, bajan para ambos sectores.

Estas nuevas expectativas presentadas en el mes de diciembre no se alinean con las metas de inflación esperadas por el Banco Central (entre el 12% y 17%) para el año 2017. Es más, es de vital importancia tener en cuenta que los siguientes factores no permitirán que el crecimiento inflacionario se desacelere dado que repercutirán directamente sobre la estructura de costos fijos de la economía.

- La evolución en el precio del dólar, la cual se espera por encima del 12% pronosticado en el Presupuesto 2017, y su incidencia en la estructura de costos.
- Los anuncios de “tarifazos” energéticos y de combustibles anunciados por funcionarios oficialistas que tendrán inicio en el verano. Por ejemplo, se espera que las facturas de luz, gas y agua presenten aumentos entre el 22% y hasta el 89%.
- La renovación de contratos de alquiler por encima del 30 por ciento justificado por la necesidad de compensar supuestas pérdidas frente la inflación de 2016.
- Aumentos del impuesto inmobiliario en diferentes jurisdicciones.
- Aumentos de tarifas anunciados por las instituciones de medicina privada (en 2016 cosecharon un aumento del 43,6% y para febrero de 2017 se estipuló un primer incremento por 6%).
- Nuevas tarifas para la educación privada.

---

<sup>3</sup> Mediana: Es el valor que ocupa el lugar central de todos los datos cuando éstos están ordenados de menor a mayor.

<sup>4</sup> Promedio (o media aritmética): es el valor obtenido al sumar todos los datos y dividir el resultado entre el número total de datos.

- Nuevas precios para el transporte. En 2016, el área metropolitana registró un ajuste del 500% promedio en los boletos de trenes y colectivos.
- El problema de los bienes no transables<sup>5</sup>: a los productores le aumentan los costos de servicios, los financieros y presencian una menor demanda, entonces se tiene que aumentar el precio para compensar por algún lado la falta de ganancias.
- Los bienes importados si bien impulsan un menor crecimiento en la evolución de precios por la competencia desleal que generan, no van a generar al largo plazo una mejora en el control de inflación a largo plazo: primero, por las expectativas de devaluación que genera el actual gobierno en base en su accionar y, segundo, por el creciente aumento de los costos internos de la economía.

Por tales motivos y, a pesar de que el gobierno nacional espera una inflación alrededor del 17%, varias consultoras privadas estiman que los valores anuales de inflación se encontraran por encima del oficial. Por ejemplo, el FMI estima un 20,5% para 2017, Elypsis entre 20% y 22%, CEPA y Ecolatina del 23%. Mientras que Estudio Bein y CESO son menos optimistas y esperan que la inflación ronde 24-29,3% y 32%, respectivamente.

<b>Tabla 5. Estimaciones inflacionarias para 2017 según consultoras privadas</b>	
FMI	20,5%
Elypsis	20-22%
CEPA	23%
Ecolatina	23%
CIF (Univ. Di Tella)	25%
Estudio Bein	24-29,3%
CESO	32%
<b>PROMEDIO</b>	<b>24,45%</b>

Tal como se observa en el cuadro previo, el promedio de las expectativas de inflación para 2017 supera en un 44% la cifra esperada por el gobierno nacional. Se espera que el foco de los incrementos se desarrolle en los rubros de alimentos, bebidas, servicios públicos, salud, comunicación y transporte público en concordancia con los anuncios proclamados por diferentes funcionarios del gobierno y responsables de compañías. En vista a lo pronosticado por el gobierno nacional para 2016 y lo que efectivamente ocurrió, tal como se presenta en este informe, debería generar una conducta más prudente y precavida respecto las perspectivas para la economía nacional.

<sup>5</sup> Bienes que solo pueden consumirse en la economía en donde se producen. Es decir, no se pueden exportar ni importar.

## Inflación vs. Gobierno y BCRA

**Por Lic. Fernando Ventura(\*)**

*La inflación durante 2016 según la medición de CABA fue del 41,1%, de San Luis de 31,2%, de Santa Fe de 32,9% y de Córdoba de 34,4%. La del INDEC todavía no se puede anualizar porque comenzó entrado el año. Sin embargo, a esta altura de los acontecimientos se tiene un panorama aproximadamente claro de por qué la política antiinflacionaria no está dando los resultados esperados por el propio gobierno y los agentes económicos.*

*Con una caída de aproximadamente 2,6% del PBI en 2016 y una devaluación en dos meses de aproximadamente del 55%, era esperable que la devaluación no se pudiera trasladar a precios completamente por el contexto recesivo, pero fue evidente que la falta de compensación de la devaluación con medidas para evitar el traslado de ingresos entre sectores hizo que el aumento de precios de los alimentos se disparara y complicara el panorama de los sectores de bajos ingresos.*

*Sin embargo, al observar la falta de coordinación de la política económica y ver que el gobierno desestima de plano la posibilidad de implementar de una política de ingresos para coordinar expectativas económicas, toda la política inflacionaria debería haber recaído en una fuerte contracción del gasto fiscal consolidado y de una reducción considerable de la tasa a la que aumentaba la oferta monetaria.*

*Pero al finalizar el año 2016 se observa que no hubo reducción del gasto fiscal; todo lo contrario, se observa un aumento del déficit muy preocupante, por múltiples razones: atraso en la recomposición tarifaria, aumento del monto de subsidios energéticos en pesos por la devaluación, aumento de la planta de personal de los sectores públicos nacional y provinciales, quita de impuestos, pagos de fallos judiciales previsionales, etc. Sólo hacia el final del año se morigeró el déficit debido al resultado del blanqueo de capitales que posibilitó la entrada de fondos nominados en dólares (pero bien podría eso considerarse un ingreso no corriente).*

*Respecto de la política monetaria, después de la discutible solución al problema planteado con los contratos de futuros del dólar, la autoridad del B.C.R.A. comenzó un proceso de esterilización vía LEBACS que por un lado aspiraba base monetaria del mercado, pero por el otro subía la tasa de interés a niveles alarmantes (por las consecuencias recesivas de la medida) y conformaba una peligrosa masa de títulos que en el futuro, a medida que bajaban las tasas de las licitaciones de títulos, no podrían renovarse indefinidamente y posibilitarían un resurgimiento de la inflación, especialmente si el sector fiscal no realiza su tarea de moderación de gastos.*

*Llegamos a enero de 2017 y se registran nuevos aumentos en el nivel general de precios (especialmente de tarifas públicas, combustibles, pero también de alimentos y bienes durables) y un aumento de la base monetaria del orden del 41%. Entonces, no se entiende si verdaderamente había una consistencia de la política antiinflacionaria o fueron medidas aisladas de sectores gubernamentales en pugna o poco coordinados.*

*Lamentablemente, en Argentina combatir la inflación no es tarea fácil. En dos de las tres oportunidades exitosas (1953/54 y 1967/69) se dieron una reducción consistente del déficit fiscal y en menor medida de la oferta monetaria (especialmente controlando más el crédito de bancos*

*públicos) pero acompañada de una política de ingresos creíble (congelamientos de precios y salarios por dos años acatados por empresarios y sindicatos). En el caso de la tercera oportunidad (1991/2001), el plan de convertibilidad contó con un fuerte respaldo internacional, el ingreso de dólares de las privatizaciones, un relativamente bajo déficit fiscal, la bimonetización de los contratos, congelamiento de salarios, apertura externa y un aumento de la productividad de la economía que posibilitó la duración de un esquema monetario tan rígido.*

*En Argentina, en general se observa que tanto las explicaciones ortodoxas (monetaristas o fiscalistas) o heterodoxas (estructuralistas) de la inflación poseen evidencias empírica, sin embargo queda claro que un solo instrumento (la política monetaria, por ejemplo) no puede por sí solo bajar altas tasas de inflación, menos aún en un panorama de política económica descoordinada, con un mercado en donde el crédito bancario es excesivamente bajo y, por lo tanto, la tasa de interés tiene un poder disciplinador limitado. Adicionalmente, la permanente fuga al dólar como moneda de reserva de valor, complicaría el panorama para la autoridad monetaria (aunque en el marco del endeudamiento público excesivo y el blanqueo de capitales lo ha estimulado sobremanera para evitar una apreciación del peso) y abre la puerta a la tentación de anclar o dejar atrasar el tipo de cambio con fines políticos o para intentar domar a los precios, solución que ha sido probadamente pernicioso en el pasado para todos los sectores productivos.*

*El riesgo es haber desaprovechado, una vez más, una oportunidad política para recomponer los precios relativos y bajar en el mediano plazo la inflación, cuidando el empleo y una distribución del ingreso relativamente estable. Esperemos que el gobierno recapacite rápidamente porque los tiempos políticos y económicos no son los de diciembre de 2015, y se acortan peligrosamente.*

*(\*) Fernando Ventura es Licenciado en Economía por la UNR y profesor de Estructura Económica Argentina, y de Teoría y Política Económica Argentina en la Facultad de Ciencias Económicas de la UNR.*

	IPC INDEC'		IPC San Luis		IPC CABA	
	Variación con respecto al mes anterior	Variación con respecto a diciembre del año anterior	Variación con respecto al mes anterior	Variación con respecto a diciembre del año anterior	Variación con respecto al mes anterior	Variación con respecto a diciembre del año anterior
ene-14	3,7	3,7	4,2	4,2	4,8	4,8
feb-14	3,4	7,2	7,2	11,7	4,4	9,4
mar-14	2,6	10	4	16,1	3,6	13,4
abr-14	1,8	11,9	2,1	18,5	3,1	16,9
may-14	1,4	13,5	2,6	21,5	2,5	19,8
jun-14	1,3	15	1,8	23,7	2,3	22,6
jul-14	1,4	16,7	2	26,2	2,2	25,4
ago-14	1,3	18,2	2,5	29,3	2,3	28,2
sep-14	1,4	19,8	3,1	33,3	2,2	31,1
oct-14	1,2	21,4	1,3	35,0	1,9	33,6
nov-14	1,1	22,7	1,5	37,0	1,8	36,1
<b>dic-14</b>	<b>1</b>	<b>23,9</b>	<b>1,5</b>	<b>39,0</b>	<b>1,5</b>	<b>38,0</b>
ene-15	1,1	1,1	1,5	1,5	2,0	2,0
feb-15	0,9	2,1	2	3,5	1,5	3,4
mar-15	1,3	3,4	2,1	5,7	1,7	5,2
abr-15	1,1	4,6	1,8	7,6	2,4	7,6
may-15	1	5,7	2	9,7	2,2	10,0
jun-15	1	6,7	1,1	10,9	1,4	11,5
jul-15	1,3	8,1	2,3	10,9	2,0	13,8
ago-15	1,2	9,4	1,9	15,6	1,8	15,9
sep-15	1,2	10,7	2,4	18,5	1,7	17,8
<b>oct-15</b>	<b>1,1</b>	<b>11,9</b>	<b>1,4</b>	<b>20,1</b>	<b>1,7</b>	<b>19,8</b>
nov-15	-	-	2,9	23,6	2,0	22,1
<b>dic-15</b>	-	-	<b>6,5</b>	<b>31,6</b>	<b>3,9</b>	<b>26,9</b>

<b>ene-16</b>	<b>Sin datos oficiales</b>		4,2	4,2	4,1	4,1
<b>feb-16</b>	-		2,7	7,0	4,0	8,3
<b>mar-16</b>	-		3,0	10,2	3,3	11,9
<b>abr-16</b>	-		3,4	13,9	3,3	19,2
<b>may-16</b>	4,2	-	4,2	18,7	5,0	25,2
<b>jun-16</b>	3,1	-	1,5	20,5	3,2	29,2
<b>jul-16</b>	2,0	-	2,3	23,2	2,2	32,0
<b>ago-16</b>	0,2	-	0,6	24,0	-0,8	31,0
<b>sept-16</b>	1,1	-	1,7	26,1	1,3	32,8
<b>oct-16</b>	2,4	-	2,0	28,6	2,9	36,6
<b>nov-16</b>	1,6	-	1,3	30,3	2,0	39,3
<b>dic-16</b>	<b>1,2</b>	-	<b>0,9</b>	<b>31,4</b>	<b>1,2</b>	<b>41,0</b>

**Nota:** 'En la serie del IPC INDEC, se incluyen dos metodologías diferentes. De enero de 2014 a octubre de 2015 corresponde al IPCNu y desde mayo de 2016 en adelante al IPC GBA. **Fuente:** INDEC, Estadística y Censos de CABA y de la provincia de San Luis.